FAC-S-2021-028357-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-028357-CE del 21 de octubre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUSE-4-ESCON-ECOTA

Señor Señor
OMAR RICARDO ORTIZ SANABRIA
Representante Legal Trabajos Rápidos
CALLE 124-15-29 OFICINA 406

Bogotá, D.C.

Contraseña:V6pGdm7ONf

Asunto: Respuesta Solicitud Prorroga

Con toda atención me permito dar respuesta al señor OMAR RICARDO ORTIZ SANABRIA, representante legal de Trabajos Rápidos S.A.S, respecto al comunicado de fecha 19 de octubre de 2021 y teniendo en cuenta la solicitud elevada que tiene como asunto: “Solicitud de recibo de guadañas contrato No. 032-00-G-CACOM-4-GRUSE-2021”, dicho contrato actualmente se esta ejecutando y su plazo de ejecución vence el próximo 23 de octubre de 2021, este comando resuelve lo siguiente:

1. Hacer énfasis en la respuesta dada mediante oficio No. FAC-S-2021-028315-CE de fecha 20 de octubre de 2021, en donde se dejó claro la no posibilidad de recibir ítems o bienes cuyas características técnicas estén por debajo de lo contratado y/o no cumplan con los mínimos requerimientos plasmados en la ficha técnica.

2. Según lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta la segunda solicitud consistente en ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 19 de noviembre de 2021, me permito dar mi aval a la solicitud de extender el plazo de entrega, recalcando que los bienes que faltan por recibir deben cumplir con las características técnicas mínimas y que la marca no es ningún impedimento para la recepción de los mismos, siempre y cuando cumplan con lo requerido por la Entidad.

No siendo más, me permito informar que el día de hoy se adelantaran los tramites necesarios para modificar el contrato ampliando el plazo de ejecución.



Técnico Tercero JOHAN DAVID HENRIQUEZ GARAY
Técnico Comandante Escuadra Ccosd

Anexo: Número de folios (si los hay)
Copia: TS21 ZAPATA / DECON; Copia: ASD2 PORTELA / DECON

Elaboró: T3. HENRIQUEZ / ECOTA Aprobó:T3. HENRIQUEZ / ECOTA